

EXPEDIENTE Nº 4310977

FECHA: 26/03/2018

INFORME DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN EUR-ACE® SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME FINAL PARA LA OBTENCIÓN DEL SELLO EUR-ACE®

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA HIDRÁULICA Y MEDIO AMBIENTE
Universidad (es)	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
Centro/s donde se imparte	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA HIDRÁULICA Y MEDIO AMBIENTE
Menciones / Especialidades En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones / especialidades del título.	----- PRESENCIAL
Periodo por el que se concedió el sello (según el informe final para la obtención del sello EUR-ACE®)	16 DE DICIEMBRE DE 2015 A 16 DE DICIEMBRE DE 2017

El título al que este informe hace referencia obtuvo el sello EUR-ACE® con prescripciones.

El cumplimiento de estas prescripciones, aceptadas por la universidad, debe ser comprobado por la Comisión de Acreditación EUR-ACE® con el fin de que, en caso favorable, el periodo de validez del sello pueda extenderse.

Se presenta a continuación el Informe de la Comisión de Acreditación EUR-ACE® sobre el cumplimiento de las prescripciones establecidas en el Informe Final para la obtención del Sello EUR-ACE®, elaborado tras el análisis de la documentación correspondiente, presentada por la universidad.

Este informe incluye la valoración final sobre el cumplimiento de las prescripciones



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN



INSTITUTO DE LA INGENIERÍA DE ESPAÑA



y el periodo de validez definitivo del sello EUR-ACE®.

CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES

PRESCRIPCIÓN 1

PRESCRIPCIÓN 1:

Reformular el diseño del plan de estudios, incluyendo actividades formativas y métodos de evaluación que permitan que todos los egresados alcancen plenamente el resultado de aprendizaje relativo a competencias transversales, con el objetivo de fortalecer la movilidad académica y profesional del egresado.

CRITERIO AL QUE HACE REFERENCIA:

CRITERIO 8. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE EUR-ACE®

Estándar: Los egresados del título han alcanzado los resultados de aprendizaje establecidos por la European Network For Accreditation Of Engineering Education (ENAE) para la acreditación EUR-ACE® de programas de ingeniería.

VALORACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESCRIPCIÓN

La Comisión de Acreditación EUR-ACE® valora positivamente el cumplimiento de la prescripción indicada.

Se constata la implementación de acciones dentro del plan de estudios incluyendo nuevas actividades formativas y métodos de evaluación.

En particular se han establecido “puntos de control” en las asignaturas del Máster con el objetivo de incorporar y evaluar actividades destinadas específicamente al cumplimiento de una o varias competencias transversales, asegurando así que todos los estudiantes adquieren las competencias transversales con independencia del itinerario recorrido.

Por todo lo anterior, tomando en consideración la información aportada por la universidad en su informe de cumplimiento de las prescripciones, junto con las evidencias aportadas, la Comisión de Acreditación EUR-ACE® considera que esta prescripción se ha superado.

MOTIVACIÓN

Una vez analizado el cumplimiento de las prescripciones señaladas en el Informe Final para la obtención del Sello EUR-ACE[®], la Comisión de Acreditación EUR-ACE[®] emite la siguiente valoración:

Las prescripciones se cumplen	Las prescripciones no se cumplen
X	

Periodo por el que se concede el sello
Del 16 de diciembre de 2017, al 16 de diciembre de 2019

En caso de que las prescripciones no se cumplan el sello dejará de tener validez a partir de la fecha señalada en el cuadro anterior.

En Madrid, a 26 de marzo de 2018



El Presidente de la Comisión de Acreditación EUR-ACE[®]